Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

En la villa de Chesin en tres de febrero de mil seis
cientos y nobenta y quatro años los señores Don
Jorje fajardo caballero de el Hordenes de Santiago sub
delegado del Sr. Lizdo. Don Franco. Trelles Don
Antto. Carreño muñoz Don Salbador marzil Don
Alonso de hubeda diego felipe ferrer Franco. pe
rez atienza Don luis antto. carreño Roca Juan
adanguirao Don Alonso carmona Don Juan
marzil salbador de sebilla Don Alonso ba
lera quiros Diego marz Perez Don Alonso
lopez garzia Don manuel fajardo albarez y
Don fernando perez tenza capitulares desta
villa juntos en su aiuntamto. como lo acostum
bran despues de haber sido zitados los presentes
en sus personas y los ausentes en sus casas por
Franco. Ruiz portero deste Consejo que dio fee
dello propusieron y decretaron lo siguiente
Y propuso se en este aiuntamto. y en auto que el Sr. Don
Franco. Trelles ha proveido oy dia de la fecha por
el qual se manda que del dinero de la villa y par
ticulares que esta depositado con dho Sr. Don Alo
lopez garzia se saque lo necesario para comprar
ochocientas fas. de trigo para socorrer el pos
ito desta villa por ser corto el caudal que dho
posito tiene y haber falta de pan y visto
el dho auto en este aiuntamto. dijo dho
Sr. Don Jorje fajardo que en virtud de la co